

Lucas José Caparrós

**Especialista en Derecho del Trabajo
Docente UBA**



I.- ESTUDIOS Y TÍTULOS

A.- Estudios y títulos de posgrado

1.- Especialista en Derecho del Trabajo de la **Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo**, Profesor Mario ACKERMAN (Director), Profesor Alejandro SUDERA (Subdirector), a cargo del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2018; calificación final: 10 (diez).

2.- Diploma de especialización en Derecho del Trabajo de los 40º Cursos de Especialización en Derecho de la **Universidad de Salamanca, España**; Director de la especialización en Derecho del Trabajo: Manuel Carlos PALOMEQUE-LÓPEZ, Coordinador: Wilfredo Alberto SANGUINETI RAYMOND, 120 horas, enero-febrero de 2017; diploma expedido con fecha 19 de abril de 2017.

3.- Maestrando en la **Maestría en Derecho del Trabajo**, Profesor Mario ACKERMAN (Director), Profesor Alejandro SUDERA (Subdirector), a cargo del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (16 materias cursadas de 16; **588 horas cursadas** -513 horas aprobadas y 75 horas pendientes de aprobación-).

B.- Estudios y títulos de grado

1.- **Abogado** graduado en la **Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**, 29 de diciembre de 2011.

C.- Estudios de formación en docencia universitaria

1.- **Docente con Formación Pedagógica** -de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (CS) N° 3481/07-, Centro para el Desarrollo Docente, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; certificado de culminación expedido con fecha 4 de septiembre de 2014.

II.- CARRERA DOCENTE

A.- Docencia universitaria en grado

1.- Docente en la materia "*Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo*", correspondiente al Ciclo Profesional Orientado (CPO) de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a cargo del Profesor Juan Pablo MUGNOLO, 8 de marzo de 2012 hasta la actualidad.

B.- Docencia universitaria en posgrado

1.- Docente de posgrado en la **Carrera de Especialización en Derecho de la Empresa**, Módulo "Derecho del Trabajo" a cargo del Profesor Alejandro SUDERA, Facultad de Derecho de la **Universidad de Belgrano**, Profesor Martín Callejas (Director de la carrera), abril a agosto 2019.

2.- Docente de Posgrado en la **Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo**, **Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en convenio con la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires**, Profesor Mario ACKERMAN (Director), Profesor Alejandro SUDERA (Subdirector), agosto 2019 y

junio 2020.

3.- Docente de posgrado en el Programa de Actualización en Derecho Individual del Trabajo, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en convenio con Colegio de Abogados de Morón, Profesor Mario ACKERMAN (Director), Profesor Alejandro SUDERA (Subdirector), octubre 2019.

4.- Docente de posgrado en la Carrera de especialización en Asesoría Jurídica de Empresas, Módulo “Derecho del Trabajo”, Profesor Mario ACKERMAN (Director del módulo), Profesor Alejandro SUDERA (coordinador del módulo), Profesora Julia Villanueva (Directora de la carrera), agosto 2019.

5.- Docente de posgrado en la Maestría en Derecho del Trabajo, Pontificia Universidad Católica Argentina en convenio con la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Jorge BERMÚDEZ (Director), Javier DELFINO (Coordinador), mayo 2019 y mayo 2020.

6.- Docente de la Maestría en Derecho -Orientación en Derecho del Trabajo-, “Contratación laboral y modalidades contractuales” (a cargo del Profesor Alejandro SUDERA), Universidad de Palermo, Profesor Miguel Ángel MAZA (Director), agosto a noviembre 2018.

7.- Auxiliar docente colaborador en la materia *Teoría General del Trabajo*, a cargo del Profesor Adrián GOLDIN, módulo “Las relaciones entre fuentes del derecho”, a cargo del Profesor Juan Pablo MUGNOLO, de la Maestría en Derecho del Trabajo, Profesor Mario ACKERMAN (Director), Alejandro SUDERA (Subdirector), Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, octubre y noviembre de 2013.

D.- Titulación y cargos

1.- Auxiliar docente de primera categoría, por concurso –Resolución CD N°

115/18-, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Buenos Aires, Cátedra titularizada por el Profesor Adrián GOLDIN. Primer lugar en el orden de mérito, dictamen de fecha 22 de junio de 2017 (desde el 1º de marzo de 2018 hasta la actualidad).

2.- Ayudante segundo, por concurso -conforme Resolución N° 1.879/2012 (CS)-, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Buenos Aires, Cátedra titularizada por el Profesor Adrián GOLDIN (marzo de 2012 - marzo de 2018).

3.- Docente con Formación Pedagógica -de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (CS) N° 3481/07-, Centro para el Desarrollo Docente, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; certificado de culminación expedido con fecha 4 de septiembre de 2014.

III.- LABOR EN INVESTIGACIÓN

1.- **Integró** el equipo de investigación del Proyecto DeCyT 2012-2014, aprobado por la Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, “**Las relaciones laborales en el Teatro Colón**”, dirigido por el Profesor Juan Pablo MUGNOLO (Código del Proyecto: DCT1226; http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_proyectos_vigentes_decyt_2012_mugno.olo.php) –investigación concluida y presentada-.

2.- **Integrante** de la **Secretaría para la Comisión de Estudio para una Propuesta de Reforma Procesal en Materia Laboral**, creada por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2014-2017).

3.- **Integrante** del equipo de investigación del **Proyecto UBACyT intitulado “Las relaciones colectivas de trabajo en la normativa nacional e internacional. Desafíos actuales en torno de la Libertad Sindical”**, aprobado por Resolución (CS) N° 4756/16 de la Universidad de Buenos Aires (2016-2018) –investigación

concluida y presentada-

IV.- PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

A.- Coordinación de obras propias

1.- ***Derecho Colectivo del Trabajo***, Juan Pablo Mugnolo (Director), Lucas Caparrós y Martín Federico Golcman (Coordinadores), Ediar, Buenos Aires, 2019, ISBN 978-950-574-397-1.

2.- ***El trabajo en la economía de plataformas***, Lucas Caparrós y Héctor O. García (Coordinadores), Ediar, Buenos Aires, *en prensa*.

B.- Obras colectivas en coautoría

1.- ***Las relaciones laborales en el Teatro Colón***, libro en coautoría con Juan Pablo MUGNOLO (Director de investigación) *et. al.*, Editorial Ediar, Buenos Aires, 2015, ISBN 978-9505743360.

C.- Capítulos en obras colectivas publicadas en el extranjero

1.- “Nuevas tendencias del Derecho Sindical en Argentina”, en ***Recientes Tendencias del Derecho Sindical en Iberoamérica***, A.A.V.V., Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y Miguel Ángel MARTÍNEZ GIJÓN MACHUCA (Coordinadores), Edición: Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Barquisimeto 2017, ISBN 978-980-12-9492-4, pp. 111-126.

2.- “La posible acción gremial en torno del ‘crowdwork’”, en ***El futuro del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en un panorama de reformas estructurales: desafíos para el Trabajo Decente***, Congreso Internacional, José Luis MONEREO PÉREZ, Horacio LAS HERAS y Fabio Tulio BARROSO (Directores), Ed. Laborum, Granada 2018, ISBN: 9788494918964, pp. 765-780.

3.- “Argentina”, Caparrós, Lucas *et. al.*, **Medidas Laborales Adoptadas en América Latina por la Pandemia de COVID-19**, Graciane Rafisa Saliba, Fábio Tulio Barroso, Jaddy Ladrón de Guevara Landa (Organizadores), Subsección Americana de Jóvenes Juristas SIDTSS, Belo Horizonte: Solve – Soluções Tecnológicas e Imagem Digital, 2020, ISBN978-65-990976-1-4, pp. 8-20.

D.- CAPÍTULOS EN OBRAS COLECTIVAS NACIONALES

1.- “Art. 207: Salarios por días de descanso no gozados”, en coautoría con Agustín Carugo, en **Ley de Contrato de Trabajo comentada**, Mario Ackerman (Director) y María Isabel Sforsini (Coordinadora), Tomo II, Rubinzal-Culzoni Ed., Santa Fe, 2016, ISBN: 978-987-30-0696-8, ISBN: 978-987-30-0775-0 (2da. edición 2019), pp. 603-614.

2.- “La Estructura de la Negociación Colectiva, la Economía y los Mercados (reflexiones sobre la relación entre los factores provenientes de la economía y la Estructura de la Negociación Colectiva)”, en coautoría con Mariela Fernández, en **El Derecho del Trabajo en tiempos de cambio. En honor de Adrián Goldin**, Fernando CAPARRÓS, Héctor O. GARCÍA y Juan Pablo MUGNOLO (Coordinadores), Ed. Ediar, Buenos Aires, 2017, ISBN 978-950-574-360-5, pp. 859-874.

3.- “Negociación y convenios colectivos de trabajo” (“Introducción”, “Injerencia del Estado en el contenido de los convenios colectivos”), en **Jurisprudencia Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Comentada**, A.A.V.V., Mario ACKERMAN (Director), María Isabel Sforsini (Coordinadora), Tomo II, Rubinzal-Culzoni, 2019, ISBN: 978-987-30-1349-2, pp. 579-580, 586-607.

4.- “La Libertad Sindical en la CN y en los instrumentos internacionales”, “El sistema legal de asociaciones sindicales de trabajadores” (ptos. 4, 6 y 7), “La Negociación Colectiva” (pto. 7), “La huelga en los servicios esenciales”, en **Derecho Colectivo**

del Trabajo, Juan Pablo Mugnolo (Director), Lucas Caparrós y Martín Federico Golcman (Coordinadores), Ediar, Buenos Aires, 2019, ISBN 978-950-574-397-1, pp. 177-218, 248-263, 272-335, 458-464, 845-874.

E.- Ensayos y artículos publicados en Argentina

1.- “Manifestaciones extrajudiciales del trabajador. Validez probatoria de las actas de inspección laboral frente a la renuncia de derechos” (comentario al fallo “Antignir, Marcos Andrés c/ Ríos, Aldo s/diferencia de haberes e indemn. de ley” de la Cámara de Apelaciones de Trelew, Sala A, 23-07-2012), en coautoría con Martín Federico GOLCMAN, *Derecho del Trabajo 2013 (febrero)*, 272, Ed. La Ley.

2.- “La negociación colectiva. Una aproximación desde el punto de vista de los trabajadores autónomos y parasubordinados”, ponencia libre en coautoría con el con Martín Federico GOLCMAN, presentada y expuesta en el I Congreso Regional Latinoamericano “*El estado de la Ciencia del Derecho en América Latina*” (Sesión de Derecho del Trabajo), organizado por la Dirección de Programas Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con la colaboración del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 5 y 6 de junio de 2013 (síntesis publicada en el sitio web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires -Dirección de Programas Internacionales-:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinternacionales/lucas-j-caparros-y-martin-golcman-uba-ambito-personal-del-derecho-del-trabajo.pdf>).

3.- “La intervención del Estado en la determinación de los sujetos colectivos negociadores y las medidas cautelares como alternativa tutelar. A propósito de la nueva ley de medidas cautelares contra el Estado”, ponencia libre en coautoría con Martín Federico GOLCMAN, dirigida por el Profesor Juan Pablo

MUGNOLO, presentada en las XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Módulo I “*Intervención y autonomía en la negociación colectiva*”, organizadas por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colonia de Sacramento, República del Uruguay, 16 y 17 de agosto de 2013; ***Derecho del Trabajo 2013 (noviembre), 2820, Ed. La Ley.***

4.- “La jornada de trabajo nocturno. Concurrencia y articulación de sus fuentes normativas” (comentario al fallo “Versacold Logistics Argentina S.A. c/ Juárez, Leonardo Damián s/ consignación”, CNAT, Sala V, 28-02-2013), en coautoría Martín Federico GOLCMAN, ***Derecho del Trabajo 2013 (octubre), 2542, Ed. La Ley.***

5.- “Tercerización mediante Empresas de Servicios Eventuales. Una mirada desde el Derecho Colectivo del Trabajo”, ensayo ganador del **primer premio** en el Concurso Interno de Monografías, convocado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, ***Revista de Derecho Laboral Actualidad***, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2014, tomo I.

6.- “La “Relación de Trabajo” y el Derecho del Trabajo”, ***Grandes Temas de la Relación de Trabajo***, Sección de Jóvenes Juristas de la SIDTSS, 2014, IV Seminario Internacional y Comparado en Derecho del Trabajo Isla Margarita, Venezuela, Revista digital:

http://www.relaciondetrabajo.com/material/revista_digital.pdf.

7.- “Viajantes de comercio e industria en el Siglo XXI. Evolución y perspectivas”, en coautoría con Martín F. Golcman, ***Temas de Derecho Laboral - Regímenes Especiales de Trabajo***, Vol. III, García Vior A. (Coord.), Ed. Errepar, Buenos Aires, 2014, p. 299-373.

8.- “Titularidad del derecho de huelga: nuevo enfoque jurisprudencial”, ponencia oficial, ***Jornadas Conmemorativas por el XL Aniversario del Instituto***

de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de San Isidro, Colegio de Abogados de San Isidro, San Isidro, noviembre de 2014.

9.- “El proceso laboral en Argentina y la tendencia reformista en América Latina. ¿Es necesaria una nueva regulación del proceso laboral?”. Relevamiento, recopilación y sistematización de los insumos conceptuales recogidos en las Jornadas sobre Derecho Procesal del Trabajo, que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 3 y 4 de noviembre de 2014, en coautoría con Martín Golcman, Diego Ledesma Iturbide y Lucía Lobato. Publicación:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/2014-jornadas-sobre-derecho-procesal-del-trabajo.pdf>.

10.- “La dependencia y el nuevo Código Civil y Comercial”, (ponencia presentada en el “**XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Mar del Plata, 24 de junio de 2016), **Derecho del Trabajo**, 2016, septiembre, 2102, Ed. La Ley.

11.- “Salario Laboral y Salario Previsional. Reflexiones sobre lo mismo y lo distinto”, en coautoría con Guido Ariel SEREN NOVA, **Revista de Derecho Laboral**, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2017-I, Remuneraciones-III, p.545 y ss.

12.- “La salud en el trabajo: ensayo comparativo entre Francia y Argentina”, en coautoría con Guido Ariel SEREN NOVA y François TAQUET, **Revista de Derecho Laboral Actualidad**, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2017 tomo II, p. 185 y ss.

13.- “Particularidades del Contrato de Trabajo y su Extinción en los Derechos Chileno y Colombiano”, **Revista de Derecho Laboral**, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2018 tomo II, pp. 449-478.

14.- “Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en la Argentina”, en coautoría con Juan Pablo Mugnolo y Martín F. Golcman, **Revista Derecho del Trabajo**, Año LXXIX, Números 5, 6 y 7, Editorial La Ley – Thomson Reutres, mayo 2019, pp. 1069 -1090, ISSN 0325 3627 (PRIMERA PARTE).

- SEGUNDA PARTE: junio 2019, pp. 19 -43, ISSN 0325 3627.

- TERCERA PARTE: julio 2019, pp.1710-1729, ISSN 0325 3627.

15.- “Breves reflexiones sobre el trabajo en la era del capitalismo de plataformas: algunos desafíos del Derecho del Trabajo”, *Revista de Derecho Laboral*, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2020 tomo I, pp. 156-196.

16.- “El valor de la personería gremial en las sentencias de la CSJN. Reflexiones sobre el fallo ADEMUS”, *Doctrina Digital*, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 10-09-2020.

F.- Ensayos y artículos publicados en el extranjero

1.- “Los derechos colectivos de los trabajadores autónomos”, ponencia oficial en coautoría con el Dr. Juan Pablo MUGNOLO (Director) y la Dra. Mariela FERNÁNDEZ, “Primer Congreso del Trabajador Autónomo”, organizado por ARTRA, junto a FEMEBA y CAPTA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 23 de octubre de 2012, publicada en *Revista Fórum Trabalhista - RFT, Belo Horizonte, Brasil, ano 2, n.9, nov. / dez. 2013.*

2.- “Acción colectiva y prestación de servicios en la economía de plataformas”, *Revista derecho del trabajo*, Ed. La Ley - Thomson Reutres, N°. 22, 2019, Montevideo-Uruguay, ISSN 2301-1009, pp. 73-88.

V.- PREMIOS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS

1.- **Becario** por la República Argentina (beca otorgada por la SIDTSS, candidatura propuesta por la AADTySS) en el **IV Seminario Internacional y Comparado sobre Derecho del Trabajo, Isla Margarita, Venezuela**, 4 de mayo de 2014.

2.- Ganador del **primer premio del Concurso Interno de Monografías**, convocado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Jurado: Roberto IZQUIERDO (Presidente), Carlos Alberto ETALA y Mario ELFFMAN; dictamen de fecha 27 de noviembre de 2013; trabajo presentado: **“Tercerización mediante Empresas de Servicios Eventuales. Una mirada desde el Derecho Colectivo del Trabajo”**.

VI.- CONGRESOS Y ACONTECIMIENTOS SIMILARES

A.- Disertaciones y ponencias en congresos internacionales

1.- **Ponente** libre en el **I Congreso Regional Latinoamericano “El estado de la Ciencia del Derecho en América Latina” (Sesión de Derecho del Trabajo)**, organizado por la Dirección de Programas Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con la colaboración del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 5 y 6 de junio de 2013.

2.- **Ponente** libre en las **XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, sobre **“Intervención y autonomía en la negociación colectiva”**, **“Ámbito subjetivo de aplicación del Derecho del Trabajo”** y **“Responsabilidad y accidentes de trabajo”**, organizadas por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colonia de Sacramento, República del Uruguay, 16 y 17 de agosto de 2013.

3.- **Disertante oficial** en la **“Jornada brasileño-argentina sobre los sistemas de**

relaciones colectivas de trabajo argentino y brasileño", Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Sección de Jóvenes Juristas de la SIDTSS (Delegación Argentina), 14 de noviembre de 2016.

4.- Ponente oficial en el **"VI Congresso Latinoamericano de Direito Material e Processual do Trabalho"**, Programa de Pós-graduação em Direito de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais y Universidad Federal de Pernambuco, 17 y 18 de noviembre de 2016, Recife, Brasil.

5.- Ponente oficial en el **"VII Congresso Latinoamericano de Direito Material e Processual do Trabalho"**, Programa de Pós-graduação em Direito de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, 3, 4 y 5 de mayo de 2017, Belo Horizonte, Brasil.

6.- Ponente oficial en el **"VIII Congresso Latinoamericano de Derecho Material y Procesal del Trabajo"**, Programa de Pós-graduação em Direito de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais; 27 y 28 de noviembre de 2017, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

7.- Ponente oficial en el **"Congreso Internacional "El futuro del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en un panorama de reformas estructurales: desafíos para el Trabajo Decente"**", Universidad de Granada, Granada, España, 12, 13 y 24 de noviembre de 2018.

8.- Ponente oficial en el **"XI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"**, SIDTSS y AADTySS, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 4, 5 y 6 de setiembre de 2019.

9.- Disertante oficial en el ***Labour Law International Seminar "Labour Relations After Covid19 Pandemic"***, OAB ESA, San Pablo, Brasil, 30 y 31 de julio de 2020.

10.- Conferencista oficial en el ***I Congreso Virtual de la Subsección Americana***

de Jóvenes Juristas de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS), en la conferencia **“Es posible proteger el trabajo autónomo?”**, Escuela Superior de Abogados de Brasil (ESAOABSP) - Sección São Paulo y Sección de Jóvenes Juristas (SIDTSS), San Pablo, Brasil, 18 de septiembre de 2020.

B.- Responsabilidad académica en congresos internacionales

1.- Integrante do tribunal de avaliação, III Encontro Latino-Americano de Jovens Juristas, “A Terceirização e Suas Consequências para o Direito do Trabalho, o Direito Processual do Trabalho e a Previdência Social, num Perspectiva dos Direitos Humanos”, 2 y 3 de mayo de 2019, Recife, Brasil.

C.- Disertaciones, ponencias y relatorías en congresos, foros y seminarios nacionales

1.- Disertante único en *Terceirización mediante Empresas de Servicios Eventuales, desde la perspectiva del Derecho Colectivo del Trabajo*, reunión extraordinaria, Colegio de Abogados de San Isidro, Área Académica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2014.

2.- Relator en las **“Jornadas sobre Derecho Procesal del Trabajo “El proceso laboral en Argentina y la tendencia reformista en América Latina. ¿Es necesaria una nueva regulación del proceso laboral?”**, Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 3 y 4 de noviembre de 2014.

3.- Disertante oficial en las **“Jornadas Conmemorativas por el XL Aniversario del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de San Isidro”**, Colegio de Abogados de San Isidro, San Isidro, noviembre de 2014.

4.- Disertante oficial en el encuentro **“TRANSPARENCIA SINDICAL: el caso**

mexicano y argentino desde una perspectiva comparada", Sección de Jóvenes Juristas de la SIDTSS, Delegación Argentina, Sala Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 23 de octubre de 2015.

5.- Disertante oficial en el **"V Congreso Internacional de Derecho Rioplatense"**, organizado por las agrupaciones estudiantiles Franja Morada (argentina) y Frezelmi (uruguay), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 31 de octubre de 2015.

6.- Disertante oficial en la **"Primera Jornada de Jóvenes Iuslaboralistas – Actualidad y perspectiva del Derecho del Trabajo"**, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Buenos Aires, 18 de noviembre de 2015.

7.- Ponente libre en el **"XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"**, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Mar del Plata, 24 de junio de 2016.

8.- Ponente oficial en las **"Jornadas en conmemoración del 60º aniversario de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"**, organizadas por la AADTySS, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 7 y 8 de septiembre de 2017.

9.- Disertante único sobre **"El Derecho del Trabajo frente a los contratos de servicios y de agencia"**, Colegio Público de Abogados de San Martín, 30 de mayo de 2018.

D.- Asistencia en congresos, foros y seminarios nacionales e internacionales

1.- Participó como asistente en el **"Taller de Reflexión con los Profesores Titulares"**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 6, 14 y 21 de agosto de 2013.

2.- Participó como asistente en el **“Debate en torno de una mesa, acerca del Sistema de Representación Sindical en la Ley 23.551”** (sobre la sentencia de la CSJN de fecha 18 de Junio de 2013 en los autos "ATE s/ acción de inconstitucionalidad"), coordinado por el Profesor Jorge RODRÍGUEZ MANCINI, Profesores disertantes: María Angélica GELLI, Héctor GUISTADO, Héctor GARCÍA, Pablo TOPET, Marcelo AQUINO y Arturo BRONSTEIN, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 28 de agosto de 2013.

3.- Participó como asistente en el Seminario intitulado **“Europa y América Latina: La evolución del Derecho del Trabajo en contextos, respectivamente, de crisis y de crecimiento”**; Profesores disertantes: Antonio Baylos Grau, Joaquín Aparicio Tovar, Francisco Tapia, Jorge Rosenbaum, Hugo Barretto; organizado por la Revista de Derecho Social-Latinoamérica y el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 20 de septiembre de 2013.

4.- Participó como asistente en el **IX Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, organizado por la Sociedad Ecuatoriana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad de Guayaquil, Ecuador, 1º al 4 de octubre de 2013.

5.- Participó como asistente al Seminario sobre **“Los sistemas europeos de representación sindical compartida en la empresa y en la negociación colectiva”**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 6 de noviembre de 2013.

6.- Asistió en calidad de *participante* al “**IV Seminario de Postgrado Internacional de Derecho Comparado del Trabajo**”, sobre *La relación de trabajo*, ochenta horas académicas, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Fundación Universitas, Isla Margarita, Venezuela, 5 al 13 de mayo de 2014.

7.- Participó como asistente en la Conferencia “**Transformaciones de la figura del empresario y desafíos para el Derecho del Trabajo**”, Departamento de DT y la SS, Facultad de Derecho, UBA; Prof. Antonio LOFFREDO (Universidad de Siena), 10 de septiembre de 2014.

8.- Participó como asistente en el “**XX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Rosario, 25 de octubre de 2014.

9.- Participó como asistente en el Seminario “**Releyendo a los Juristas**”, dirigido y coordinado por el Profesor **Jorge RODRÍGUEZ MANCINI**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre el 26 de marzo y el 26 de noviembre de 2014.

10.- Participó como asistente en el Seminario “**Normas Internacionales del Trabajo y Derecho Interno**”, dirigido y coordinado por el Profesor **Mario ACKERMAN**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre el 19 de marzo y el 26 de julio de 2015.

11.- Participó como asistente en las “**XIX Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Rosario, 9 de mayo de 2015.

12.- Participó como asistente en las “**Jornadas de Reflexión Teórica y Debate en el Departamento**”, Profesores **Joaquín Aparicio Tovar (UCLM)**, **Antonio Baylos Grau (UCLM)**, **Hugo Barretto Ghione (Universidad de la República)**, **Oscar Zas (UNLP)**, **Guillermo Gianibelli (UBA)**, **Manuel Carlos Palomeque López (USAL)**, organizadas por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2 y 4 de noviembre de 2015.

13.- Participó como asistente en el **Seminario Internacional a cargo del Profesor Manuel Carlos Palomeque López**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 5 y 6 de noviembre de 2015.

14.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**Los Derechos Fundamentales y su aplicación en el Derecho del Trabajo**”, Profesores **Antonio LOFFREDO** y **Giovanni ORLANDINI** (Universidad de Siena), organizada por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 9 de mayo de 2016.

15.- Participó como asistente en el “**Seminario de Especialización en Derecho Comparado del Trabajo**”, dirigido y coordinado por el Profesor **Arturo BRONSTEIN**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre el 5 de mayo y el 2 de junio de 2016.

16.- Participó como asistente en el *Curso para docentes de la Facultad de Derecho*, “**Derecho Colectivo del Trabajo**”, Departamento de DT y la SS, Facultad de Derecho, UBA; Héctor O. GARCÍA (Director de curso), 15 horas, septiembre-diciembre de 2016.

17.- Asistió y participó como moderador en el “**3er. Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales**”, Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Ministerio de

Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 6 de octubre de 2016, UCES.

18.- Participó como asistente en la Conferencia sobre **“La reforma laboral en Brasil: ¿avance o retroceso social?”**, Profesor Fabio Tulio Barroso, Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 25 de abril de 2017.

19.- Participó como asistente en el **“Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Subsección Americana De Jóvenes Juristas”** de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Santiago de Chile, 27 y 28 de abril de 2017.

20.- Participó como asistente en el Seminario **“Incidencia del Código Civil y Comercial en las relaciones laborales”**, coordinado por el Profesor **Jorge RODRÍGUEZ MANCINI**, integrado por el siguiente cuerpo docente: **David Duarte, Adrián Goldin, Héctor Guisado, Liliana Litterio, Miguel Ángel Maza, Silvia Pinto Varela y Diego Tosca**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre el 2 de mayo y el 7 de noviembre de 2017.

21.- Participó como asistente en las **“XX Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”**, organizadas por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colonia de Sacramento, República del Uruguay, 26 y 27 de mayo de 2017.

22.- Participó como asistente en el Seminario **“Novedades en materia de Riesgos del Trabajo y su Régimen Jurídico”**, a cargo de los Profesores **Mario Ackerman y Miguel Ángel Maza**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre el 25 de septiembre y el 30 de octubre de 2017.

23.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**La resolución de conflictos laborales**”, a cargo de **María Luz Rodríguez Fernández**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha y ex-Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo español, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 10 de octubre de 2017.

24.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**Il licenziamento discriminatorio in Italia**”, a cargo de **Andrea Lassandari**, catedrático de la Universidad de Bolonia, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017.

25.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**El futuro de las normas de trabajo que queremos**”, a cargo de **Antonio Baylos Grau**, Catedrático de la UCLM, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

26.- Participó como asistente en el “**II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Subsección Americana De Jóvenes Juristas**” de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Montevideo, Uruguay, 26 y 27 de mayo de 2018.

27.- Participó como asistente en el “**XXII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santa Fe, 4 y 5 de octubre de 2018.

28.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**Protección de datos personales en las relaciones laborales**”, a cargo de **Oscar Zabala Gamboa**, Profesor Titular de la UNAM, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

29.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**Los derechos económicos, sociales y culturales en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos**”, a cargo de **Mónica Pinto**, Ex Decana de la Facultad de Derecho (UBA), organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2018.

30.- Participó como asistente en la Conferencia sobre “**La jurisprudencia europea sobre derechos fundamentales en el trabajo**”, a cargo de **Fernando Valdés Dal-Ré**, Magistrado del Tribunal Constitucional de España y Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.

31.- Participó como asistente en el **Encuentro académico con el Profesor Alain Supiot “¿Qué justicia social internacional en el siglo XXI?”**, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2019.

32.- Participó como asistente en el **Taller de capacitación en género, relaciones laborales y violencias en el marco de la Ley Micaela (Ley nº 27499)**, a cargo de **Laura Pautassi, Julieta Di Corleto y Lorena Balardini**, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2020.

33.- Participó como asistente en distintos **seminarios especiales y reuniones académicas** organizadas por la **Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**.

VII.- LABORES INSTITUCIONALES

1.- Actualmente es **Coordinador Nacional** de la **Delegación Argentina de la Sección de Jóvenes Juristas de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**.

3.- Actualmente es integrante del **Consejo Consultivo del Departamento del Derecho del Trabajo y Seguridad Social**, en su carácter de **Consejero Titular** por la categoría de “auxiliares docentes”.

VIII.- MEMBRESÍAS

1.- Es **miembro** de la **Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS)**.

IX.- LABOR PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PRIVADO

1.- Desde el año 2012 ejerce libremente la profesión de abogado.